

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y diez minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy 15 de octubre del 2014.

Para que el Secretario del Consejo verifique el quórum, para que tome asistencia.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Líc. Freddy Luis Chávez García, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausente los consejeros regionales: Sra. Haydee Luz Torres Zegarra y el Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, voy a someter a votación la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 12 de setiembre del 2014.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Voy a someter a votación la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 15 de octubre del 2014. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, antes de empezar las estaciones de sesiones de consejo, quiero felicitar a la consejera Nora Barco, por los logros obtenidos en estas últimas elecciones y desearle los éxitos para la próxima gestión venidera del año 2015 al 2018 y que lo haga de la mejor manera. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muchísima gracias Consejera Delegada, agradezco sus palabras y haré todo lo que está en mis manos el esfuerzo para dejar bien en alto el nombre de Ica, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: No se olvide consejera que los cargos pasan y las amistades quedan.

Mucho de los consejeros aquí presentes que también han participado igual, los cargos pasan, las amistades quedan, es un gusto de haber trabajado con ustedes y seguiremos trabajando de repente afuera para ver las cosas de nuestras provincias sobre todo cualquier interés que tengamos e inquietudes.

Yo quiero pasar a la estación de Despacho para que el Secretario de Consejo dé lectura, no sin antes manifestar la presencia de la consejera Luz Torres el día de hoy, para que el Pleno de Consejo tenga conocimiento la participación de la consejera, sí me da lectura por favor Secretario de Consejo de Despacho.

Siendo las 11.13 a.m. los consejeros regionales, Luz Torres Zegarra e Ing. Juan Pedro Andía Morón, se incorporaron a la sesión de consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha ingresado formalmente por Secretaría, estamos hablando después de haber remitido la carpeta a su personas, dos documentos que vamos a pasar a dar lectura.

I. DESPACHO

1. OFICIO N° 055-2014-ONAGI-GR-ICA-GP-NASCA-GD-CHIQUERILLO. (19.10.2014). Asunto: Solicitamos el uso de la palabra ante

el Consejo en Pleno; dirigido a la Consejera Delegada; remitido por el Mag. Julián Vilchez Yanami, Gobernador del distrito de Changuillo-Nasca (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, señores consejeros regionales, voy a someter a votación el pedido que nos ha hecho el Mag. Julián Vilchez Yanami, para el uso de la palabra de dos representantes del equipo de trabajo que han venido haciendo. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Tiene el uso de la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Antes de cederle el uso de la palabra sé que se va aprobar, se estime si hay tiempo en este momento para cederle para que intervenga.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros, si les parece 15 minutos para los dos participantes y entre los dos puedan sustentar en ese plazo y en ese tiempo. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando a mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Sé que tenemos que cumplir con la sesión de consejo pero quería traer al Pleno de Consejo una gran alegría y un gran orgullo para nosotros, contamos aquí con la presencia del joven Jehisson Alexis De la Cruz Altamirano, quien ha obtenido lauros a nivel internacional, justamente acá está presente él y quisiera que por favor lo vieran y que enseñe sus premios y logros, creo que es un orgullo para todos nosotros de que la juventud hoy en día haya logrado obtener a nivel internacional todos estos títulos y haya puesto muy en alto el nombre de nuestra región en la especialidad de karate, quisiera que ustedes supieran eso y bueno Consejera Delegada en el momento debido cree usted conveniente el reconocimiento a nombre del Consejo Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias consejera Nora Barco, efectivamente es un joven con mucha trayectoria y dentro de la participación que ha tenido a nivel de Latinoamérica ha obtenido premios en diferentes disciplina del deporte de defensa, yo en el estadio correspondiente haremos los pedidos correspondientes, lo que tengo conocimiento señor Secretario de Consejo Regional que hay otro documento que ha llegado al despacho relativo al mismo punto de la obra.

CARTA N° 005-HUMAY-2014 (15.10.2014). Asunto: Obra Paralizada "CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA SECTORES CHIQUERILLO, PALLASCA, MONTESIERPE, SAN IGNACIO, FRANCIA, Y LA CUCHILLA", solicitamos el uso de la palabra; dirigido a La Consejera Delegada; remitido por José Luis Santiago García, Teniente Gobernador Centro Poblado Miraflores (Se dió lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para someter al Pleno del Consejo, la participación peticionario en tiempo de 10 minutos ya que va ser una persona la que va exponer, para que participen los representantes de la provincia de Pisco en estas obras.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. EDUARDO ILLANES GARIBAY, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE CHIQUERILLO DEL DISTRITO DE CHANQUILLO PROVINCIA DE NASCA: Señores tengan ustedes muy buenos días, señores la verdad que nos encontramos aquí como beneficiarios de esta obra que fue aprobada ante una defensa ribereña en el sector de Chiquerillo pero es lamentable que hasta la fecha se encuentra paralizada la obra.

Quiero mencionar de cómo se inició señores consejeros esta obra con el Ing. De la Cruz, el 02 de mayo fue entregada esta obra para que se inicie el trabajo, luego el 02 de julio, nosotros hicimos un informe al Ing. De la Cruz, haciendo conocer que ya la obra estaba quedando abandonada no han avanzado nada. Luego tuvimos la visita de la consejera Luz Torres, le agradezco bastante que por ella estamos acá, la señora como ente fiscalizadora fue juntamente con el ingeniero y ahí hace unos momentos hicimos el acta que levantamos y sigue la obra abandonada, hay un avance de un 20% y 25% que ha habido un (ininteligible) de descolmatación, bueno es lo único que ha hecho pero es una empresa que llama Grupo Corporativo América SAC, es el único que ha

trabajado mas no la otra empresa, no sé cómo será ese acuerdo, yo no entiendo pero, sí eso estoy aquí para darle a conocer como usted como ente fiscalizadora esta obra se encuentra totalmente abandonada, sabemos que la obra esta valorizada en S/. 1'700,000.000 creo, son 1212 metros, la verdad que es lamentablemente el caso de nosotros porque realmente en lugar de beneficiarnos porque han hecho un movimiento de tierra que eso prácticamente se va ir como un terrón suave como el azúcar que se va ir a la nada y es lamentable ver este caso, no sé parece que hay compañeros también que estoy escuchando que viene hacer la misma queja de todo lo que está ocurriendo señores. Yo no sé ya la fecha prácticamente se viene las aguas de avenidas, yo no sé cuándo se va continuar con esta obra señores, es el alcance que yo les traigo aquí y de todos mis compañeros, señores muchas gracias y agradezco mucho a la consejera de Nasca Luz Torres Zegarra e igualmente a todos ustedes les pido que nos apoyen en esta situación que nos encontramos totalmente abandonados, muchas gracias señores.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias, no hay ningún otro representante de su sector de Chiquerillo, muy buenos días ¿con quién tengo el gusto?.

EL SR. LEANDRO SALVATIERRA FLORES, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE CHIQUERILLO DEL DISTRITO DE CHANQUILLO PROVINCIA DE NASCA: Muy bueno días señores consejeros, soy un campesino de muchos años, sobre todo ustedes que son autoridades de los proyectos, prácticamente nosotros estamos abandonados ese proyecto que ha salido, sentimos que hemos venido como 5 y 6 veces siempre como dice la palabra engañando, tras meses, las autoridades grandes hablan esa mentira, ¿dónde estamos?, yo como campesino estoy manifestando mi palabra, gracias señores.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias para que el pedido del Sr. José Luis Santiago García, Teniente Gobernador del centro poblado de Miraflores, tenga el uso de la palabra.

EL SR. JOSÉ LUIS SANTIAGO GARCÍA, TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE HUMAY,

PROVINCIA DE PISCO: Buenos días consejeros del departamento de Ica. Quien les habla es Teniente Gobernador del distrito de Humay, represento al centro poblado de Miraflores.

Nosotros tenemos el mismo problema que tienen los del pueblo de Chiquerillo, tenemos una defensa que está inconcluso, el 10 de agosto paralizó la obra por el lapso de un mes y de nuevo ha continuado con una empresa en verdad que no conoce ese trabajo, ha traído roca en verdad no es la adecuada para ese trabajo.

Hemos ido al Consorcio la cual ha sido ganadora de esa obra pero hasta el momento no hace caso a los pedidos que nosotros siempre le hemos hecho, incluso al Contratista que hizo el trabajo está debiendo, son seis puntos que concierne a ese proyecto donde está Pallasca, Montesierpe, San Ignacio, Francia, la Cuchilla y un sector de Palpa que es Chiquerillo. Como ellos manifiestan el proyecto está abandonada, ya se cumplió el plazo el día 03 de octubre y no se ha hecho ni siquiera el 40% de avance.

Por eso le pedimos a ustedes consejeros, sabemos que ustedes nos están representado y vean ese caso para nosotros no quedar en la intemperie porque ya se acerca la avenida del agua y vamos a quedar en la intemperie, hay un sector de Miraflores, hay un puente en donde todos los alumnos de seis pueblos pasan por ahí para estudiar en un distrito que se llama Humay, al llevarse ese puente que está desprotegido, tenemos lo que es movimiento de tierra no está enrocado todavía, se lleva eso y quedarían aislados, los niños no van a poder educarse y nosotros no vamos a poder sacar nuestros productos al pueblo. Por ello, le pediría encarecidamente que nos apoye en este caso porque es de mucha importancia para nosotros, no sólo para nosotros sino para los niños que se benefician con el apoyo que ustedes nos están brindando con ese proyecto que es muy importante para nosotros tanto para la agricultura, para la educación, para muchos comerciantes que pasan por ahí a nuestro sector, es muy importante que esa obra se trate de culminar y ustedes vean, debe de haber un culpable porque según se menciona ya van retirando ya 75% de la obra y la obra está en 35 y 40% más no creo que esté ejecutada.

Vuelvo a retirar el apoyo para que ustedes nos apoyen en esto y vean si hay responsable en este proyecto y se trata de ejecutar para el beneficio de todos los agricultores a beneficios de los estudiantes que ellos se benefician con el puente, agradezco la participación y muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias

Santiago. Bien, dejó al Pleno de Consejo para que puedan participar. Los consejeros que estén de acuerdo con la participación del Presidente del Centro Poblado de Miraflores, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. VÍCTOR AMADEO HERRERA NÚÑEZ, PRESIDENTE DEL CENTRO POBLADO DE MIRAFLORES, DISTRITO DE HUMAY, PROVINCIA DE PISCO: Buenos días señores consejeros. Yo soy el Presidente de la Comunidad del centro poblado de Miraflores, un representante que vengo conjuntamente con el gobernador.

Señores, nuestra voz de protesta, nuestro reclamo es por la injusticia que se está cometiendo con nosotros, no sé por qué, no lo entiendo porque nosotros señores, vivimos la carne propia, nuestros hijos, nosotros hemos cursado tanto sacrificio, hemos luchado mucho, hemos caminado bastante para conseguir lo que tenemos y hoy en día estamos en lapso de perderlo porque ya estamos con las lluvias encima, ya se nos vino la primera lluvia ya nos sorprendió, entonces, señores consejeros, yo les pido por favor pónganse en nuestro lugar como les digo en nosotros, es un llamado que le hacemos, estamos abandonados con esa obra, prácticamente como una empresa un sub contratista que se siente capaz de ejecutar cinco diques valorizados más de cinco millones va a trabajar con 02 volquetes y un cargador frontal que no presta garantías con las rocas que nos está trayendo, nosotros prácticamente no nos presta garantía señores.

Por favor señores consejeros, yo le pidiera en representación de mi pueblo son seis comunidades que usan esa vía de acceso, estamos hablando de seis centros poblados que usan nuestros hijos y yo quisiera pedirles por favor una vez más, apóyenos en esta obra por favor, quisiera que nos apoyen, pongan ustedes su exigencia al directo responsable quien está a cargo de estas obras, yo quisiera agradecerle bastante ustedes por darme esta participación gracias y también exigirle por favor, gracias de todas maneras amigos, gracias señores autoridades.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias, antes de pasar a la estación de informes, para dar continuidad al tema de los señores que han estado participando el día de hoy.

Quiero poner en conocimiento que en calidad de fiscalización con la Gerente de la Sub Región de Pisco, he hecho visitas a estas zonas y he visto pues que han

estado trabajando que sí bien es cierto la obra, me parece aquí que necesitamos que el Gerente del PETACC, venga al Pleno de Consejo y nos informe porque de alguna u otra manera estamos con problemas, de acuerdo a los informes que han emitido los señores de Nasca y de Pisco, yo supongo que el gerente del PETACC ya habrá tomado las medidas correspondientes respecto al problema que estamos teniendo con estas empresas, entonces yo invoco al Consejo Regional que pidamos en una próxima sesión de consejo la aprobación del pleno para que venga el gerente del PETACC e informe y de acuerdo a ello, tomar las medidas correspondiente respecto a esta obra.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que estamos escuchando a los señores, cuestión de orden Consejera Delegada, consejeros todos. Hemos escuchado a los agraviados de esta obra y creo que en la estación informes voy a tener yo que aclarar como fiscalizadora del tema de lo que corresponde a esta obra, necesitamos de que en estos momentos no se someta a votación porque la intervención y cuestión de orden para poder tratar de acordar si esto pasa como un pedido para poder de tratar ir en orden en Agenda Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo creo que en realidad estamos tocando el punto, si usted desea participar tiene toda la potestad para participar y de una vez tomar una acción correspondiente al tema para poder saber iqué acciones va a tomar el Pleno de Consejo? y que los señores que están aquí presentes se vayan con la tranquilidad de lo que va decidir el pleno.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, este tema no es solamente es esta obra, el tema son muchas obras de la región y justamente pedía en la sección informes porque tenemos que hacer algo como consejeros porque nos queda pocos meses de la gestión y tenemos que ser responsables para tratar de tomar una decisión como fiscalizadores, esta obra que corresponde a S/. 5'564,698.62 y la obra de Chiquerillo que es la de S/. 1'736,721.77 esta es una obra de un Consorcio Perú Ribereño, necesitamos tomar acciones y creo que en sección Pedidos voy a exhortar al Presidente para que haga las denuncias formales legales porque no solamente es esta obra, el tiempo es una gran responsabilidad porque si viene el agua en estos meses, la inversión que

ha hecho esta empresa, el gobierno regional del 30%, 27% que ha habido un avance en el Río de Chiquerillo va a quedarse en el agua y es dinero perdido del gobierno regional de todos los peruanos, de todos los íqueños y de igual forma como acabo de escuchar al Presidente de la Comunidad de Miraflores y el Teniente Gobernador; entonces acá tenemos nosotros sentar un precedente, no podemos decir tal cosa o vamos a ser la denuncia, vamos a escuchar al señor del PETACC, nos va decir lo mismo, yo creo que en estos tres años y diez meses de la gestión hemos escuchado, hemos sido consecuentes, hemos confiado esta gestión para que puedan terminar no solamente en tratar de criticar porque criticar, podemos criticar todos pero acá tenemos que accionar y accionar es justamente presentando las denuncias formales que tiene que hacer este Consejo Regional, que en su debido momento voy a presentarlo hoy día en la sesión de consejo.

Yo creo que en ese sentido Consejera Delegada, su pedido que venga el PETACC pero, nos va a comentar el mismo cuento de siempre, entonces en ese sentido, quisiéramos que este Consejo el día de hoy tome acciones que deje como precedente porque estas obras de S/. 5'564,000.00 y que estas empresas han avanzado tanto en Pisco como en Nasca, llegue el agua y ese 30%, ese millón o esos 2 millones que el gobierno regional ha desembolsado las empresas va a quedar en el agua porque todo eso se va deshacer cuando llegue el agua, entonces hay un tema de colaterales, temas de pagos, entonces en ese sentido, yo quisiera pedirle a usted de al momento de hacer el pedido, bueno que venga el Gerente del PETACC pero ahí no pueden quedar las cosas por favor.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno en realidad es cierto, hay un malestar por parte de la población tanto de Nasca como de Pisco, pero tenemos que escuchar la parte técnica, nosotros no tenemos funciones ejecutivas y es el PETACC que de acuerdo a las acciones que ha tomado, nosotros como fiscalizadores, tomaremos las acciones correspondientes, no podemos en este aspecto evadir la parte que nos corresponde en la fiscalización del funcionario, el funcionario yo supongo que habrá tomado medidas y supongo que habrá accionado con la empresa Perú Ribereño, de lo contrario también es él que tendrá que asumir su responsabilidad como tal ante el Pleno de Consejo, haremos lo que nos corresponde pero él como funcionario, tendrá que dar cuentas a la población de lo que está afectando el tema de la obra, nosotros como consejeros regionales nuestra preocupación, es que esa obra se concluya que no sea afectada con las

avenidas de agua, de lo contrario se está generando un precedente que conste en actas que estamos nosotros desde ya, antes poniendo en conocimiento respecto al tema de estas obras. Convoco al Pleno de Consejo para que en una sesión extraordinaria venga el Gerente del PETACC a informarnos respecto a las acciones que ha hecho en estas obras. Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Cuestión de Orden Consejera Delegada, estoy saludando a todos los consejeros y a los señores que han venido a realizar sus denuncias felicitarlo por esas acciones, es preocupante Consejera Delegada mientras hacían la exposición, he ingresado a SOSEM y se puede visualizar que en lo que respecta la construcción de defensas ribereñas en los sectores Chiquerillo, Río Grande, Pallasca, en el 2014 según el SOSEM, en abril se ha dado un monto S/. 1'112,939.00, en mayo S/. 2'188,000.00, en junio S/. 37,498.00, en julio S/. 41,967.00, en agosto S/. 769,415.00, en setiembre S/. 193,931, devengados que figuran según el sistema, esto hace un monto total de S/. 4'344,000.00. Cuando vemos el avance físico según lo que reporta aquí en el SOSEM, vemos un avance físico real de 29.65% y programado 59.68%; sin embargo, el presupuesto ya girado es el 78%, esto constituye ya una situación de una severidad de la intervención del Pleno de Consejo Regional, es cierto que hay que escuchar para poder nosotros proceder pero lo que no quisiera es que pase y con el perdón de la palabra con las disculpas que se merece, es que muchas veces se programan y nunca se llevan a cabo las sesiones extraordinarias Consejera Delegada. Yo pido que se ponga fecha inmediata el día de hoy, cuando va a ser la sesión extraordinaria, a fin de que este tema se vea inmediatamente y se salve la responsabilidad del caso porque enterado de estas denuncias que acaba de hacer los señores de los diferentes sectores, tenemos que actuar, he hecho una revisión rápida mientras exponía y llama la preocupación, Dios permita que no sea así y que el sistema esté equivocado ojala así sea, estoy refiriendo lo que dice el sistema, lógicamente que eso lo tendrá que corroborar el técnico o el Gerente del PETACC, tendrá que decir si lo que dice el sistema es cierto o no, no estamos acusando pero lo que sí creo es que se tiene que tomar las acciones inmediatas, yo propongo que esta sesión extraordinaria sea entre el martes o miércoles de la próxima semana para ver definitivamente este punto y tomar las acciones que nos corresponde Consejera Delegada, si es antes mejor, lo dejo a consideración pero lo que sí quisiera es que se fije fecha y hora de la próxima sesión extraordinaria para ver ese punto

y otro más que pudiera pedirse a través del desarrollo del Pleno del Consejo Regional, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, yo considero que de acuerdo al clima y los medios naturales que se están dando de repente pedir al Pleno del Consejo, sí podría ser durante esta semana, hoy día estamos miércoles podría ser el viernes, sería bueno que el pleno de consejo decida el tema del día. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, consejeros. Estoy de acuerdo con la propuesta que están haciendo, pero nosotros nos vamos a reunir pero yo preferiría que antes de reunirnos, hagamos una verificación si en realidad lo que se dice es pero ir con técnicos para nosotros poder llevar a cabo la sesión en una forma formal y no caer en el vacío, yo creo que es importante y estoy de acuerdo con lo que han hecho, con las propuestas pero también tenemos que verificar porque nuestra función es fiscalizar pero hacemos una sesión pero si no hemos verificado porque llamamos al Gerente del PETACC, él también tenemos que escucharlo pero cómo informamos?, cómo escuchamos?, si nosotros no hemos verificado primero, yo quisiera que se haga una comisión con la comisión correspondiente para que verifique in situ lo que están informando, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Félix Medina, consejeros creo que como Consejera Delegada y consejera de la provincia de Pisco, he hecho la fiscalización correspondiente y también muchos de los miembros que han participado han recomendado también que ustedes vayan, esa es una función inherente de cada consejero regional que pueden ir a ver y verificar, lo que estamos hablando es aquí la fecha en la cual vamos a tener en consideración la participación del Gerente del PETACC y en ese plazo de tiempo señores consejeros regionales es su función que también hagan las fiscalizaciones correspondientes para que al momento que venga el gerente, ustedes poder emplazar o pedir algunas respuestas en base a las preguntas que ustedes quieran y con la participación y visita en pleno tanto de Pisco como de Nasca de las obras que se están haciendo, es una recomendación que se les está haciendo. Voy a cederle la palabra a la consejera Nora Barco y luego usted consejera Luz Torres.

La Consejera BARCO: Dada la situación de urgencia que se ha revertido de una situación de emergencia y que tenemos aquí a los representantes de la comunidad que han venido justamente por una situación realmente gravísima, delicada y que todos ya tenemos conocimiento porque somos todos de esta región y que las avenidas de agua ya están próximas y como bien lo ha señalado uno de los representantes, la lluvia ya ha sido una señal de alarma. Estas obras vienen ya denunciándose, es decir el incumplimiento en estas obras no es de hace una semana, viene meses atrás haciendo ya sobre aviso de lo que se viene suscitando, hemos visto con el pasar de las semanas y de los días que esto viene golpeando de alguna u otra forma a las comunidades que se ven afectadas y todos aquellos sectores que están de alguna u otra manera involucrados con esta obra incompleta, creo yo Consejera Delegada, para resumir que el ingeniero Gerente del PETACC, debiera presentarse este viernes a más tardar, dada la situación como bien lo ha señalado nuestro colega el consejero Juan Andía y usted que ha ido también in situ a verificar la situación, que deberíamos de darle inmediata situación o convocatoria a una sesión extraordinaria de emergencia diría yo señora Consejera Delegada porque no podemos nosotros mantenernos de brazos cruzados ante esta situación que nos vamos a ver afectados todos en la región, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera yo quiero dejar en claro que yo sigo como consejera a fiscalizar mi trabajo que el pueblo nos encomendó, yo no soy para denunciar y salir por la TV qué hice y qué no hice.

Aquí no solamente digo yo, si no el teniente gobernador que ha sido presentado acá el documento el 19 de setiembre, no es una improvisación de este documento que ha llegado a su despacho, han llegado las personas de un centro poblado que son afectados en esta inversión y creo que acá hay un acta firmada donde dice yo estoy cumpliendo mi deber que me ampara la ley, porque no solamente soy fiscalizadora de Nasca, somos fiscalizadores de toda la región y cada uno va tener que ser responsable de sus acciones, acá no nos podemos justificar, aquí lo que queremos es que venga acá el señor del PETACC a informar porque estamos hablando el informe que no se puede equivocar como acaba de indicar el Ing. Juan Andía, consejero por Palpa,

estamos hablando que han dado un 70% de la inversión de S/. 5'564,000.00 y el Gobierno Regional, el Consejo no puede estar inmerso a este tema, de este problema porque ni siquiera justifica el avance como ha hablado el Teniente Gobernador de Pisco como el de Chiquerillo, ni siquiera justifica la inversión que han hecho los avances de obra en cada uno de los centros poblados, yo creo que la reunión con el Gerente General tiene que ser en esta semana.

El día viernes para tomar acciones como Consejo Regional, no podemos permitir absolutamente ni un día más de los problemas que vienen ocurriendo con el dinero del gobierno regional, del pueblo, de todos los peruanos, si bien el agua desapareció eso lo que quieren, que venga el agua y desaparece toda la inversión y si efectivamente justifico los cuatro millones que el PETACC le ha entregado a este Consorcio, eso es lo que están queriendo porque cuando llegue el agua, las piedras ya han juntado, todo lo que avanzado en cada uno de estos centros poblados se pierde y para ellos bien gracias, ya la inversión se perdió ahí están los 4 millones y el agua se los llevó y nos vamos a permitir que ocurra este tema.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Efectivamente creo que algunos consejeros regionales están cordialmente invitados para ir a las provincias correspondientes; tanto de Nasca y Pisco y verificar para que el día de la sesión de consejo ustedes también puedan hacer sus preguntas valederas en base a los avances físicos, es como repito importante saber qué acciones y qué medidas ha hecho el Gerente del PETACC para poder también poner en sobre aviso, si no hubiera, creo que acá está el Procurador, debe tomar cartas en el asunto en el tema de rescindir el contrato a la empresa, sinceramente hay que esperar y ver lo que el Gerente del PETACC tiene que informar y en base a eso yo sé que algunos consejeros regionales tomaremos las medidas correspondientes dentro de las funciones fiscalizadoras. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada en primer lugar mis saludos a los representantes de Pisco y de Nasca, gracias por su presencia acá. Nosotros hemos tenido conocimiento sobre todo de los problemas de los representantes de Pisco pero aquí amerita pues inmediatamente convocar a una sesión extraordinaria que no puede pasar del día viernes, esto ya es una cosa que ha sucedido en el pasado, que hemos visto obras de limpieza en los

ríos que nunca se han hecho y que después nos han pasado gato por liebre, no se puede permitir sobre todo la burla a los campesinos tanto de Chíncha, de Pisco y de Nasca y creo que aquí estamos todos de acuerdo en que por lo menos no se van ir sin ninguna respuesta, lo peor que les puede suceder es que nosotros le demos la espalda y nosotros no hemos venido darle la espalda sino a tratar de solucionar los problema de ustedes porque ustedes son gente del campo que no pueden están esperando ni ser burlados. Por lo tanto, vuelvo a decir que debe ser la sesión extraordinaria el día viernes con la presencia del Sr. Falconí, espero que esté libre en sus funciones porque ha estado de candidato creo a la región.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Yo creo propicio que la sesión debería de llevarse a cabo el día viernes a las cuatro de la tarde en donde el Ing. Falconí o el responsable en todo caso, pueda hacer los descargos pertinentes y ver qué medidas se van a tomar porque sí usted y yo no mal no recordamos siempre se espera al final para poder declarar en emergencia y la palabra emergencia es una palabra muy delicada, entonces aquí lo que se tiene que actuar es de una vez por todas, tomar el toro por las astas y que se tome una decisión para poder revertir y hacer frente esta situación tan delicada que viene golpeando a todas las comunidades gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias consejera que tenga buen día con todos. Sí creo que el tema que ya se ha expuesto es bastante preocupante, por lo tanto es un tema que tenemos que tratarlo de manera inmediata y ya no poner más plazos pero sí le rogaría a usted como Consejera Delegada haga las coordinaciones pertinentes con el Gerente del PETACC y su equipo porque resulta que cuando hay un tema picante digamos en términos criollos o las papas quemadas, los funcionarios siempre tienen cosas ya programadas y por lo tanto se excusan enviando un documento diciendo tenía tal o cual reunión, creo que este tema que es muy importante y sobre todo creo que aquí se debe

dejar en claro de acuerdo a la jerarquía, ¿quién es el consejo? y cualquier otra reunión creo que pueda esperar, debería de atenderse con suma urgencia.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Karen Rebatta. Bueno voy a someter a votación para que el día viernes a las 4 de la tarde. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Gracias consejera, para solicitar encarecido al consejo que por lo menos adelantar una hora la sesión, 3 de la tarde tengo urgencias en Lima en la noche, para empezar a tiempo el tema de estudios, sí por favor podría ser 3 de la tarde.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Yo creo que todos nos debemos a la población y por ser una situación tan delicada y de suma urgencia debemos nosotros cualquiera de nosotros tengamos un compromiso con anterioridad dejarlo de lado y atender esta situación que va golpear a muchísimos en la comunidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Voy a someter a votación para que el día viernes a las 3 de la tarde se convoque a la sesión extraordinaria con la presencia del Gerente del PETACC, el Ing. Luis Falconí Hernández. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Rebatta, Barco, Oliva, Echaíz, Medina y Andía; 01 voto en contra del consejero Chávez.

Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera, una recomendación en salvaguarda de alguna contravención al reglamento y a la situación de que puedan por ahí figurar respecto de no querer asistir y dando cumplimiento a lo que dice el reglamento, solicito y recomiendo al Pleno del Consejo que a través de su

despacho se oficie inmediatamente al Gerente del PETACC y a su equipo técnico, a fin de que se presenten el día viernes a las tres de la tarde y puedan explicar los aspectos técnicos, físicos financieros y legales de estos proyectos ante el Pleno del Consejo Regional, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Estoy de acuerdo con lo que se acaba de decir pero sí, en lo que no estoy de acuerdo en que se solicita la hora se dice a tal hora y no se llega, yo quisiera que seamos puntuales porque así conforme tenemos obligaciones, en algunos casos han cumplido y otros no, también creo que debemos respetar que antes de ello, tenemos otros compromisos, yo también tengo que viajar entonces, si es a las 3 de la tarde que sea a las 3 de la tarde gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, antes algún otro consejero que quiera la participación.

Vamos a pasar al estadio de informes, los consejeros regionales que deseen informar tienen el uso de la palabra.

II. INFORMES

Perdón antes de cederle la palabra a la consejera Luz Torres.

Señor Secretario de Consejo Regional conforme al acuerdo que hemos quedado el día de hoy, los consejeros regionales que invoco que en el término del tiempo, pueda usted hacer la convocatoria al Gerente del PETACC para la fecha estimada, para su participación en el Pleno de Consejo en la próxima sesión extraordinaria y adjunte usted los documentos y pedidos por parte de los usuarios que están viniendo a pedir el uso de la palabra y que se sienten vulnerados por lo que vienen siendo afectados por esta obra, muchas gracias. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar consejera creo que esto hasta la sociedad los temas de las obras en la provincia de Nasca.

El gobierno regional ha ejecutado dos obras del Mejoramiento de la Carretera de acceso al Valle Las Trancas Panamericana Sur Km. 463 Santa Luisa, Vista Alegre Nasca, por un monto de S/. 9'987,256, esta obra no se ha entregado a la Dirección de Transportes o a quien corresponda para su mantenimiento y esta obra se está deteriorando porque no hay quien tenga que hacer el mantenimiento de esta obra que el gobierno regional ha invertido en este valle. De igual forma, la carretera de panamericana de Changuillo, tampoco el gobierno regional ha entregado a la municipalidad o a la Dirección de Transportes para que esta carretera se haga el mantenimiento; por lo tanto, esta obra que ha costado más de 3 millones de soles al gobierno regional se está también deteriorando por falta de mantenimiento que tienen hace más de un año, entregada y ejecutada inclusive fue entregada a la Municipalidad pero no hay ningún documento formal para el cuidado y el mantenimiento de la carretera de Changuillo, no sé si el Gobierno Regional no lo culpa al Presidente Regional, las obras de Nasca están todas paralizadas, está paralizada la obra de construcción del puente carrozable obra en el sector de Aja, por S/. 4'321,396, está paralizada más de un año esta obra, está paralizada la obra sustitución ampliación y equipamiento de la infraestructura educativa del CETPRO Cajuca por S/. 1'204,097.00, lo peor y lamentable que un obra que va tener cuatro años en donde ha originado impactos de salud al sector de El Porvenir, es vergonzoso que la obra de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Nasca y Vista Alegre, obra emblemática de S/. 37'478,193.09 esté paralizada, el 27 de febrero del próximo año cumplimos cuatro años, lamentable.

Salud, igual forma el Hospital de Apoyo de Nasca, la obra tan anhelada Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Hospital de Apoyo de Nasca, obra por S/. 14'924,339.47 temas de salud, obra paralizada consejeros regionales, esta obra paralizada es lamentable de Chiquerillo por un monto de S/. 1'736,721.77, esto es una burla que nuestro pueblo de Nasca al terminar esta gestión se culmine, está atentando con la salud de la población paralizando esta obra del hospital porque me indican que el adicional para el equipamiento del Hospital de Apoyo de Nasca, no ha sido aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas porque dentro del proyecto han encontrado algunos vicios ocultos al momento de ejecutar el proyecto y esto ya lo sabía el gobierno regional desde el mes de abril y muchos hablan por apetitos políticos que la consejera Lucy Torres, no ha fiscalizado queda en la conciencia de cada uno que han comentado ¡cuál es mi trabajo?, porque yo

vivo en Nasca y ahí me voy a quedar y no me ampara ante nadie para poder yo denunciar.

Consejeros, es lamentable el 14 de agosto del año 2012, yo hice un pedido porque el consejero Carlos Oliva salió en el correo el 10 de agosto donde estaban vejando la persona del consejero Echaiz y Félix Medina, lo defendí a capa y espada acá está la Moción Ordinaria y pido disculpas y sin embargo en estas contiendas electorales, han faltado el respeto maltratando a lo que han postulado en cada una de sus provincias y yo defendí acá está la sesión ordinaria el 12 de agosto del 2012 y sin embargo consejeros que postularon que no tenían que hacer absolutamente nada en cada una de las provincias fueron denigrando a los participantes que no tenían que ver nada en los lugares, sin embargo fueron a ofender la integridad de la persona sin importarle la familia; sin embargo, quiero informar que la consejera que permitió que el esposo sea miembro del Directorio del PETACC, entonces eso no lo podemos permitir, así como yo he defendido este tema no lo podemos permitir, y voy a hacer un pedido Consejera Delegada en su momento, para formar una comisión investigadora con proceso disciplinarios porque tengo audios donde hay consejeros han denigrado a personas que han participado en las contiendas electorales en donde no le corresponde su jurisdicción y que quede un precedente en este Consejo Regional y acá se respeta a las personas porque los partidos políticos gane quien gane se respete pero no se tenga que manchar el honor de las personas y en su momento lo debo de informar para hacer un pedido formal sobre este tema Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, para felicitar a la consejera Luz Torres porque ha hecho todo un recuento de todas las obras abandonadas, yo para agregar el primero de setiembre me dirigí al entonces Gerente de Infraestructura para que me diera una versión sobre lo que pasaba en el Hospital de Nasca, me contestó y entre las cosas que hemos encontrado ahí que se estaba pidiendo un adicional es porque se han desaparecido las puertas y ventanas en los baños, por lo cual se ha abierto un proceso administrativo contra los que resulten responsables y ese es el tema de lo que sucede específicamente en el Hospital de Salud de Nasca, que se suma a las retahíla de obra abandonadas por este gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. ¿Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, para informarle por su intermedio Consejera Delegada, de que cada uno de los consejeros en su oportunidad recibió un documento enviado por el Congresista Elías Ávalos, solicitando información respecto de la laguna de Huacachina; en tal sentido, la información recibida o recepcionada respecto justamente del estudio técnico integral para la recuperación, conservación y protección de la laguna de Huacachina y del Plan COPESCO, recientemente ha sido entregada a mi despacho, en la cual señalan que el Plan de Conservación Integral del Sistema Hídrico ha sido incluido en el estudio técnico integral, que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial tiene previsto priorizar las propuestas de proyectos de inversión de competencia regional que han sido incluidos en el estudio, orientados hacia el desarrollo de Huacachina y que pueden estar acorde con la propuesta incluida en el presupuesto participativo para el año 2015 y que en relación al Plan COPESCO se tiene conocimiento que ante las coordinaciones realizadas no se han logrado resultados que permitan que el plan incida en acciones para el desarrollo sostenible de Huacachina. Acorde al Plan de Desarrollo Sostenible de turismo en Huacachina, la Dirección de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, ha realizado acciones de trabajo, relacionados justamente al sistema de seguridad integral y permanente para el Balneario de Huacachina, esto es en relación justamente al balneario que caracteriza y que es uno de los puntos turísticos más fuertes de nuestra provincia de Ica, valga la redundancia de nuestra región, en conclusión el estudio técnico integral, considera prioritariamente el mejoramiento y conservación del sistema hídrico y el establecimiento de la zona del desarrollo turístico prioritario que además contiene un listado de programas y proyectos.

Asimismo, las recomendaciones de acuerdo a la Dirección Regional de Turismo, es importante realizar la inscripción del área de conservación regional de la Laguna de Huacachina en Registros Públicos, así como conformar también el ente rector de la misma, en cuanto al tema del mejoramiento de la carretera departamental tramo prolongación estadio de Guadalupe hacia la provincia de Ica, es decir la doble vía Ica - Salas Guadalupe, lamentablemente se avanzado poco o casi nada de acuerdo a lo

solicitado y que he venido haciéndolo desde que asumimos nosotros el cargo en el 2011. A la fecha señala claramente que el estudio de pre inversión con las observaciones corregidas por parte del consultor y la actualización está en el banco de proyectos con el código SNIP 2630645 y ha sido remitida a la Oficina de Programación de Inversiones el 12.09.2014, para su verificación y aprobación correspondiente, paralelamente se vienen haciendo una serie de gestiones respecto de propiedades de terceros que superponen el trazo de la nueva vía. Definitivamente a la fecha reitero, no se ha avanzado poco o nada respecto de ello a pesar de que es una demanda y una necesidad para aquellos que habitan no solamente en Salas Guadalupe y en nuestra provincia de Ica, sino para todos aquellos que ingresan a nuestra ciudad llámese turistas, transportistas, escolares etc. que se ven afectadísimos por la falta justamente de la viabilidad y la seguridad en este tramo.

Asimismo, hacer de vuestro conocimiento de que he recibido también información y documentación de lo que se estuvo hablando con antelación respecto de la situación que vienen atravesando las comunidades por el tema de las defensas ribereñas, que se ven golpeadas, esta documentación la haré llegar a su despacho señora consejera para que usted también pueda analizar ampliamente toda la documentación sustentatoria con las fotografías correspondientes que han acudido a mi despacho respecto también de la falta de pago que se ha realizado a ciertas empresas y que supuestamente de acuerdo a los reclamos que ellos han solicitado ante la entidad correspondiente señalan de que no hay más dinero y por lo tanto pues, la situación queda así, creo yo señora Consejera Delegada de que es un pedido o un clamor popular en todo caso de que se solucione esta situación que viene golpeando y aquejando hasta el tema agrario, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Buenos días a todos los consejeros presentes, me aúno también al pedido de la consejera Nora Barco acerca de la autopista o doble vía que debe hacerse de Guadalupe, puesto que en los últimos meses ha habido demasiados accidentes, quien les habla vivía por esa zona, hoy en día se han puesto semáforos pero, es lamentable que los carros, micros, buses no respeten ni siquiera esos semáforos y la verdad que es necesario tener esa doble vía desde Guadalupe que debe llegar hasta la entrada de la Residencial La

Angostura sí no me equívoco, para poder de repente tener un mejor acceso y evitar los accidentes de tránsitos que ha habido.

Asimismo quiero informar y hacer llegar la inquietud que el Director del Colegio San Luis Gonzaga, profesores y padres de familia que me reclaman como consejero sobre la situación del Polideportivo San Luis Gonzaga, creo que va cumplir dos años y hasta el día de hoy no se entrega y es lamentable que parece que hasta está sufriendo las inclemencias del clima y se está deteriorando, además hasta el día de hoy le he solicitado al Gerente de Infraestructura un informe detallado acerca de esa obra y hasta el día de hoy no recibo respuesta alguna ni las voy a recibir de repente; entonces es necesario y también haber escuchado a los otros consejeros hablar de las obras, es lamentable lo que está sucediendo con algunas obras que no se ha concluido y espero que el Presidente Regional, tome las medidas correctivas para que comience el período esas obras por lo menos se concluyan porque es un peligro más que todo son obras de defensas ribereñas y que es un peligro para la población, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Freddy Chávez. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar que a un proyecto que se hizo un convenio con Plan COPESCO, Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad de Nasca, en el mes de setiembre del año 2011 este proyecto, este convenio se perdió en el año 2012 en el mes de octubre, nuevamente se firma el convenio con Plan COPESCO para la construcción de la carretera panamericana hacia la ciudadela de Cahuachi y con la construcción del Centro de Interpretación de este centro turístico ya el contratista, el proyectista ha dado el informe del estudio de factibilidad de proyecto quedando aprobado para empezar a trabajar el tema del expediente técnico, este proyecto es Circuito Turístico Nasca Centro Ceremonial de Cahuachi, esto quería informar al menos en este sentido ya podemos ver de que este proyecto se recuperó y no se perdió los 19 millones que costaba la construcción de la carretera y el Centro de Interpretación.

El Gobierno Regional, su aporte de 04 millones, 11 millones Plan COPESCO y 03 millones la Municipalidad Provincial de Nasca, este proyecto presupuestal para lo que es el estudio de factibilidad ha sido por el monto de S/. 220,068, este estudio ya está aprobado el estudio de la inversión a nivel de factibilidad,

eso es lo que quería informarles al menos este proyecto no fue perdido y ha sido aprobado ya en esta segunda etapa.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Bien, yo quiero informar que se han hecho muchas visitas a la obra de reservorio del agua de San Andrés, que hasta la fecha no se levantan las observaciones a pesar de que se han hecho la entrega de la obra a EMAPISCO ha hecho un informe ya hace más de cuatro meses respecto de la situación que tiene esta obra y hasta la fecha no hay levantamiento de observaciones, quiero dejar constancia que el gerente todavía no ha levantado las observaciones a través de la empresa y que acá va haber una responsabilidad por parte de la empresa debido a los plazos que ya han culminado. Bien, si no hay otro consejero que quiera dar otro informe pasaré a la estación de Pedidos, ¿algún consejero que desee hacer algún pedido?. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

III. PEDIDOS

La Consejera TORRES: Consejera, dado los problemas que tenemos de las obras paralizadas y que cada uno debe evaluarse para haber hecho su tema de fiscalización, en el tiempo corto que nos queda para terminar, yo quisiera solicitar al Consejo en Pleno, exhortar al Presidente Regional de Ica, el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, que a través de la Procuraduría Pública Regional inicie las acciones legales en defensa del Gobierno Regional de Ica, contra las empresas contratistas de todas las obras que a la fecha del 2011, hasta la actualidad no han sido concluidas y se encuentran paralizadas y quiero mencionar los nombres: Sistema de Riego Macacona Quilloay, por el monto de S/. 5'654,015.57, Construcción del Puente Vehicular en Huaracco Km. 22 Palpa por el monto de S/. 1'871,605.70; Mejoramiento de la Carretera de acceso al valle de las Trancas de Nasca por el monto de S/. 9'987,256.00 esta obra no está muy bien construida; Construcción de Puente Carrozable y obras complementarias en el sector de Aja por S/. 4'521,396.00 Nasca; Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la Infraestructura Educativa de CETPRO Cájuca Nasca por S/. 1'204,000.097; Construcción de la Minepresa Largashja Chuya distrito de Chavín Chíncha por S/. 2'797,479.19; Mejoramiento de la Carretera Departamental ruta IS 105 Salinas de Otuma Laguna Grande Acceso Directo de Paracas Provincia de Pisco-Ica-Pisco por S/. 2'683,641.29; Construcción del Puente Vehicular Marcarencca Km 32 de Palpa por S/.

2'222,130.83; Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Nasca Vista Alegre Nasca por S/. 37'468,193.09 y Construcción y Equipamiento del Museo Julio C. Tello de Pisco, que no ha sido entregada al Ministerio de la Cultura y se está deteriorando; Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Líneas de Conducción y Aducción Reservorio para la cobertura del distrito de Pueblo Nuevo Grocio Prado de Chíncha.

De igual forma, el Hospital de Apoyo de Nasca, tenemos por el monto de 14 millones, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura del Hospital de Apoyo de Nasca por S/ 14'924,339.47.

De igual forma la obra por el monto de S/. 5'564,698.62 donde se encuentra la provincia de Pisco y la provincia de Nasca, en las obras de defensa ribereñas, en este caso yo quisiera pedirle a ustedes consejeros que es muy importante porque estas obras se encuentran totalmente abandonadas y paralizadas no por un año, no por dos meses sino prácticamente los cuatro años de gestión que tenemos y quisieramos su apoyo para que podamos aprobarlo, exhortando al Presidente esta medida urgente que se debe tomar por las obras que acabo de mencionar que también tiene conocimiento el Órgano de Control Interno y Contraloría General de la República, tal como le pasé a ustedes a cada uno de mi gestión ante el Contralor de la República sobre las obras paralizadas ejecutadas por el Gobierno Regional del año 2011 hasta la actualidad; entonces en ese sentido Consejera Delegada quisiera que por favor someta usted a votación para poder ser aprobado mi pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, señores consejeros regionales, la consejera Luz Torres, está haciendo un pedido al Pleno del Consejo respeto a exhortar al Presidente Regional, él tome las medidas correspondientes de las obras que ella ha mencionado.

La Consejera TORRES: Mi pedido es exhortar al Presidente Regional, al Dr. Alonso Navarro Cabanillas, que a través de la Procuraduría Pública Regional, inicie las acciones legales en defensa del Gobierno Regional de Ica, contra las empresas contratantes de todas las obras que a la fecha del 2011 no han sido concluidas y están paralizadas y son las obras que acabo de leer que tiene conocimiento Contraloría General de la República, ese es mi pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas

gracias, voy a someter a votación el pedido de la consejera Luz Torres. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**, con 08 votos a favor de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Oliva, Echaíz, Medina y Andía.

Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Tengo entendido de acuerdo al reglamento que no se puede hacer ese tipo de solicitud, entonces quisiera primero que el Dr. Espinoza sí fuera usted tan amable dar a conocer respecto de ello o de lo contrario al Dr. Fernando Valdez como Secretario que conoce bien la posición para no cometer errores.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Al pedido de la consejera Nora Barco, vamos a pedir la participación del asesor del consejo. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Exhortando al Presidente, exhortando, no estamos indicando, ni coaccionando, estamos exhortando al Presidente Regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Yo creo que el término ha sido bien claro, el pedido ha sido bien preciso, no hay una orden en cuanto al tema de pedido, sino que pasa a funciones fiscalizadores las recomendaciones correspondientes por parte del Pleno del Consejo Regional consejera Nora Barco y lo que se está pidiendo es exhortar al Presidente, tome las medidas correspondientes respecto a las obras que están paralizadas y pues que encomiende al Procurador para que pueda él accionar, es lo que realmente venimos diciendo durante todo el trayecto de nuestra gestión de los problemas que estamos teniendo pero, hay que accionar y el que tiene que accionar y le corresponde es el ejecutivo, eso es así también de acuerdo a lo que está haciendo el pedido de la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera Delegada, yo creo que nosotros el tema de fiscalización y con pruebas contundentes, se ha demostrado que se ha hecho de acuerdo a las normas pero ahora esto ya está rebasando, el tiempo es corto, es por eso que antes de venir a este Consejo y hacer el pedido me he tenido que

asesorar porque mi idea era presentar una Moción de Orden pero nosotros no somos el ejecutivo, por eso es que exhorto al Presidente Regional y el Presidente Regional es Alonso Navarro, es el ejecutivo y el ejecutivo es el Procurador se debe al ejecutivo, por eso es que estoy solicitando este pedido al Consejo en Pleno porque el tiempo es corto que nos queda y por nunca las obras que acabo de mencionar se van a culminar, tenemos que nosotros también decirle al Presidente qué es lo que está pasando, entonces por eso yo he hecho este pedido contundente y lo he pedido, lo he analizado legalmente y lo que indica pero no estoy en contra de la observación que ha hecho la consejera Nora Barco.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, creo que el tema de exhortación es muy importante como precedente a nuestra función fiscalizadora que nos corresponde. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, justamente para evitar caer en falta era mi preocupación respecto a ello, la palabra exhortar me parece la más apropiada y adecuada en esta situación porque como es de conocimiento público también lógicamente del Pleno de Consejo, todas esas denuncias fueron ya en su oportunidad alcanzadas y realizadas ante el Órgano de Control Interno, así como también ante la Fiscalía y ante la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, Consejera Delegada, plenamente estoy de acuerdo con que se le exhorte al ejecutivo quien es quien tiene prácticamente la última palabra en ello de definir y decidir y darnos la información que corresponde, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, ¿los consejeros que estén de acuerdo con el pedido de la consejera Luz Torres?, sírvase hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera, como he vertido al inicio del informe y no podemos permitir el faltamiento de respeto. En el año 2012 mi persona porque

La parte política termina y los que quedamos somos personas y no podemos maltratarnos nosotros como personas el faltamiento de respeto y sobre todo cuando hay pruebas contundentes donde refleja el faltamiento de respeto a las personas que han postulado para ser reelectas, aprovechándose de la coyuntura han vejado a las personas, sí yo luché tanto el 14 de agosto para que el consejero Carlos Oliva, retire las expresiones agravantes y disculpas a los consejeros José Echaiz y Félix Medina, yo pido hoy día al Consejo en Pleno, conformar una Comisión Investigadora y de proceso disciplinario por las versiones vertidas por el consejero Félix Medina, a fin de que se tomen las medidas disciplinarias por el faltamiento de respeto que ha hecho y lo voy a presentar en el próxima sesión de otros consejeros que han vejado mi persona pero, con pruebas contundentes contra el consejero Juan Andía.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Luz Torres, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, pedí por su intermedio Consejera Delegada que se le haga el reconocimiento al joven Jehisson Alexis De la Cruz Altamirano, quien ha dejado a inicio de esta sesión manifesté muy en alto el nombre de la región, habiendo obtenido:

- Primer Puesto en Categoría : Armas.
- Primer Puesto en Categoría : Kid Boxing
- Segundo Puesto en Categoría : Combate
- Segundo Puesto en Categoría : Formas

Él ha participado en el **III OPEN INTERNACIONAL COPA DE LAS NACIONES ARGENTINA 2014**, logrando obtener 02 medallas de oro y 02 de plata, lo que significa un orgullo para nosotros este joven deportista y atleta de escasos recursos económicos, pese a ello movió cielo y tierra para poder participar justamente y representarnos a nombre del Perú en este campeonato internacional, poniendo muy en alto el nombre de nuestro país y por ende el nombre de nuestra región, solicito por su intermedio señora Consejera Delegada se le haga el reconocimiento que corresponde otorgándose la medalla Abraham Valdelomar, eso es un pedido.

El segundo pedido señora Consejera Delegada por su intermedio Consejera Delegada, solicitarle al Gerente de Infraestructura que tengo entendido hoy en

día es el Ing. Cabrera, que es el encargado en todo caso de Infraestructura, que nos informe sobre la relación de obras respecto de educación, hay muchas denuncias y recientemente hubo marchas en el frontis del Gobierno Regional porque hay una especie de caos en cuanto a la construcción o reconstrucción de centros educativos en los cuales el Gobierno Regional tenía compromisos y que a la fecha no se ha concluido o están a medias tintas peligrando la vida de los alumnos y del personal docente que labora en este sector, gracias Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Respecto al primer punto del reconocimiento al joven Jehisson, creo que hay que ver los antecedentes para poder ver si es meritorio la medalla Abraham Valdelomar, de lo contrario se tendrá que ir a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, de lo contrario sino fuera meritorio, yo considero que debería de haber una felicitación por parte del ejecutivo; entonces, pedirle al Presidente Regional que haga la felicitación con la Resolución correspondiente en mérito al logro y al esfuerzo que ha hecho el joven; sin embargo pasemos primero a la Comisión de Educación el pedido que hace la consejera Nora Barco, para que pueda la comisión evaluar el expediente del joven si corresponde creo que todo el Peno del Consejo con mucho gusto va otorgar la medalla correspondiente.

La consejera Luz Torres, quiere someter a votación su pedido que ha hecho anteriormente al comentario de la consejera Nora Barco, yo creo que el pedido que está haciendo la consejera Luz Torres es conformar una comisión disciplinaria sería bueno y lo más conveniente de que el asesor del consejo explique bien si procede el pedido de la consejera Luz Torres.

Los consejeros que estén de acuerdo que el asesor del Consejo Regional participe en cuanto al pedido que está haciendo la consejera Luz Torres, si procede para someterlo a votación.

La Consejera TORRES: Yo voy a traer pruebas contundentes, yo creo que acá tiene que haber respeto, podemos tener discrepancias porque vivimos en un país democrático, pero acá no podemos salir como enemigos y acá creo que se tiene que poner orden, porque yo sí defendí, acá tengo la sesión ordinaria del 14 de agosto, defendí y no podemos permitir que nuevamente por esta campaña electoral se tenga que denigrar, uno está expuesta a todo porque uno es cuestiones políticas pero el tema es respeto, nada más pedidos respeto, ahora

sí se puede poner, yo quisiera pedir que se vea ese vídeo, que se investigue porque yo también voy a traer pruebas la próxima semana donde voy a solicitar también, eso no significa que tengamos que tener que buscar problemas sino el respeto nada más, el respeto todos merecemos, yo también voy a traer las pruebas contundentes y las grabaciones donde se han vertido de mí persona porque no podemos permitir que al final de gestión sean buenas o sean malas, tengamos que ir como enemigos, sobre todo maltratando a las personas tras de uno que hay familia, cada uno sabe y se evaluará pero acá tenemos que hablar con las pruebas contundentes, entonces, no hay ni siquiera por molestar, acá lo que queremos nosotros es así como yo defendí se defiende también, se forme una comisión y acá termine que todos nos hemos respetado porque es lo que queremos, respeto nada más.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, voy a someter al Pleno del Consejo la participación del Asesor del Consejo Regional, para dar referencia en cuanto al pedido de la consejera Luz Torres, hasta qué punto procede el pedido antes de someter a votación, el consejero Echaiz quiere dar alguna acotación. Tiene la palabra consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada gracias. Totalmente de acuerdo que como personas no podemos faltarnos el respeto más aún siendo autoridades pero ante el pedido de la consejera Luz Torres, creo que primero antes de conformar una comisión, primero tiene que evidenciarse de un sustento de prueba, la evidencia por la cual se quiere conformar la comisión y luego recién someter a votación.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaiz Claros, sin embargo voy a pedir que participe el asesor de consejo para que quede bien claro, ¿cuál es el procedimiento?, muy al margen de la acotación que está haciendo el consejero Echaiz que me parece correcta y valedera porque no se puede decir, presumir si no hay pruebas de por medio, entonces voy a someter al Pleno de Consejo para que el Asesor de Pleno pueda dar su opinión legal, respecto al pedido que hace la consejera Luz Torres. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvase hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días consejeros regionales, Consejera Delegada. En esta ocasión, en relación al pedido formulado por la consejera Luz Torres, hacerle recordar que el Reglamento Interno en el título dos habla de la organización de consejo y justamente el Consejo Regional está organizado por comisiones.

Artículo 30° del Reglamento Interno aprobado por la Ordenanza N° 0015 del 2013, establece 03 tipos de comisiones:

a) Comisiones Ordinarias, las que ustedes conocen y la que trabajan cada una de ellas son 14 comisiones.

b) Comisión de Investigación, se encarga del estudio, la investigación y el dictamen de los asuntos puestos en su conocimiento, gozan de las prerrogativas y las limitaciones en el presente Reglamento, además de aquellas que resulten de aplicación conforme al art. 97° de la Constitución Política del Estado.

c) Comisiones Especiales, para asuntos protocolares o ceremoniales de manera que se desprende no como informa el consejero Echaiz, evidenciado en qué grado ha sido ese faltamiento a la persona o podría ser que estemos hablando más allá porque si esa persona existe en el Código Penal Delito contra el honor, injuria, calumnia, habría que ver y eso ya si escaparía al fuero del Consejo Regional, para eso existe otras autoridades como es el Ministerio Público y el Poder Judicial, de manera que lo que a simple aseveración de la consejera Luz Torres, no sabemos en qué grado si es una falta o un delito o simplemente puede pasar a crear una Comisión de Investigación, de manera para concluir no sabemos en qué grado es ese faltamiento de respeto, si es en mayor grado, ya revierte los delitos que no es competencia del Consejo Regional.

La Consejera TORRES: El consejero Juan Andía tiene la grabación, expuesta que no solamente hice al consejero Juan Andía sino a todos inmersos de los consejeros como Nasca y Palpa se escucha realmente lo que es Changuillo, lo que queremos nosotros es de que realmente se haga y se quede un precedente porque cualquiera no podemos estar atropellándonos y difamándonos y que se aclare porque entre dos personas que estamos en un mismo lugar no podemos estar haciéndonos tanto daño; entonces, de aquí si uno defiende y ha defendido a capa y espada los temas que han habido hace pocos años; entonces, nosotros queremos que se haga una investigación porque no podemos ofender porque no podemos salir con odio, no podemos salir con rencor; entonces, se aclaran las cosas, no ha habido ningún tipo de ofensas ninguna ligereza

porque así son los temas de campaña, yo he defendido, por eso es que traigo acá las pruebas de defensa, no hay ni siquiera ¿por qué molestarse?, se aclaran las cosas y se acabó, pero que quede como precedente a la nueva gestión que venga que acá se tiene que respetar y cualquiera que tenga que ir porque yo voy a traer las pruebas de otros consejeros, yo no tengo las pruebas en este momento, tengo que traer los videos donde a mí también me han ofendido; entonces, yo también voy a tener que pedir con nombre propio de persona que me han ofendido en este lapso de la campaña, entonces cada uno es libre, vivimos en un país democrático, lo que no puede dañarse son a las personas porque atrás de uno hay familia y eso tenemos que ser claros, aquí si dejamos pasar el tema no tiene por qué molestarse, que se aclaren las cosas, que se aclaren, tampoco recibir amenazas, que se aclaren y se aclararon pero que quede constancia en este Consejo ha habido respeto porque cuando vi este tipo de correo yo sí defendí, acá he traído la prueba; en ese sentido también queremos que por esta contienda electoral, quien haya perdido, quien haya ganado, nos hemos tenido que insultar por ocupar una curul, no, esto no termina, termina el cargo cada uno en su lugar, entonces en ese sentido, yo que sí no se puede permitir tenga que salir de este acto democrático en estos cuatro años, írnos con odio y si no nos conocemos y nunca nos hemos visto mejor, nos íremos como nunca nos hubiéramos conocido pero no nos podemos ir como enemigos porque este mundo da vuelta, este es un camino de arrieros y por el mismo camino andamos, entonces, eso es lo que yo pido es el respeto sin necesidad de molestarse, se investiga, hubo de repente una ligereza, igual como ha pedido el señor Carlos Oliva disculpas, disculpa también quedará en la sesión de consejo las disculpas del caso y se acabó, no tiene por qué molestarse pero, uno queda bien ni con odio ni con rencores.

Por eso es que he traído este pedido porque si he luchado no lo he grabado pero la grabación la tiene el consejero Juan Andía, en ese sentido el consejero Juan Andía participe en este tema que realmente daña a las personas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Bien, yo creo que cada consejero tiene la facultad que desee participar, tiene el uso de la palabra en ese aspecto.

Lo que yo quiero hacer una acotación es de que no se puede armar una comisión disciplinaria si no hay pruebas de por medio, habría que evaluar también la magnitud del problema para ver las instancias que realmente corresponde, la sanción lamentablemente no solamente por un tema de

campaña o recientemente han sido como consejera, doy cuenta que yo no he afectado y he hablado públicamente la imagen de ninguno de ustedes, siempre los he respetado como tal a pesar de que sé que algunos han estado haciendo bullying pero, sin embargo considero yo que respetos guardan respetos y eso es lo más importante y en la conciencia de cada uno de los consejeros quedará lo que han declarado públicamente en los medios de comunicación y la forma en la cual lo han hecho, a veces el hígado gana y por el hígado se displayan y sueltan expresiones tan abiertamente sin pensar que pueda haber repercusiones y si ustedes como consejeros quieren accionar o tomar alguna medida correctiva tanto al Ministerio Público o dentro del Pleno del Consejo Regional, se tomará en cuenta el pedido que ustedes están haciendo mediante las pruebas y considero que si el mismo Pleno tiene a bien una llamada de atención o las recomendaciones de hacerlo en el Ministerio Público, ustedes están en toda la facultad tanto como persona y autoridades de tomar las acciones correspondientes, yo dejo en conocimiento para el Pleno en Consejo y no sé si algún otro consejero regional quiera tener el uso de la palabra, de lo contrario para pasar al otro punto que tenemos de Agenda que vendría hacer el Orden del Día. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada Rocío Pizarro, yo creo que estando en el Pleno de Consejo Regional, en una instancia donde ya existe antecedentes respecto de mociones de retiro de expresiones agraviantes y disculpas por representar al colegiado y alterar la percepción de la comunidad regional, sobre actuación de consejo de consejeros, creo de que hay que entender que una de las funciones del Pleno del Consejo Regional, de los consejeros regionales es fiscalizar la gestión y la conducta pública de los funcionarios del gobierno regional y los consejeros sí somos funcionarios públicos electos; y por lo tanto Consejera Delegada, creo que sin el ánimo de acusar aún lo que está pidiendo la consejera Luz Torres es una comisión investigadora y disciplinaria de acuerdo a la investigación dirá si hay mérito a un proceso disciplinario o no, o sino ahí quedará pero lo que yo sí pido es que se puedan analizar las versiones vertidas por el consejero Félix Medina en las radios, en las emisoras de la provincia de Palpa, yo no estoy acusando, pido que se evalúe las versiones realizadas a ver si amerita a no una posición del Pleno del Consejo Regional, dentro del Pleno del Consejo Regional existen Consejera Delegada y usted sabe que así como los consejeros tienen deberes, tienen derechos también tienen deberes que cumplir y uno de ellos es el respeto mutuo, eso hay que evaluarlo y aquellas versiones que se han dicho, si las puede demostrar en el

Pleno del Consejo Regional, será la comisión que investigue, que analice el tema y lógicamente que cada quien individualmente tomará las acciones judiciales que corresponda de darse el caso, eso es otra cosa, pero quiero decirle en el sistema de sanciones disciplinarias existen tres por actos de indisciplina, los consejeros pueden ser sancionados dice con amonestación verbal por parte del Consejero Delegado, con amonestación escrita por parte del Consejero Delegado, con amonestación pública mediante Acuerdo del Consejo Regional el cual será publicado encargado de las publicaciones y dice las sanciones deben ser previo procedimiento al derecho a la defensa y eso es cierto, acá no se está acusando, se está pidiendo Consejera Delegada y yo sí tengo las pruebas y si usted me lo permite lo puedo poner para que escuche, parte porque son más de dos o tres horas las que el Sr. Félix Medina se ha tomado para que en algunas de esas partes pueda alterar la percepción de la comunidad y en ese caso hay momentos en que también se dirige al Pleno del Consejo Regional, hay momentos en que se dirige directamente por haber denunciado yo la situación de la carretera aquí he sido cuestionado y será la comisión o ustedes que si lo permite escuchar las dos o tres horas bueno lo puedo poner, pero lo que yo pido es de que no haya una acusación, que haya una investigación previa y luego de esa investigación se haga el procedimiento, si es que no hay nada que juzgar bueno quedara ahí, si es que hay algo que el Pleno de Consejo pueda atribuir como una falta de funciones, bueno tendrá que previo evaluación tendrá que hacerlo Consejera Delegada, yo no he dado respuestas porque el pueblo se merece un respeto y el pueblo no puede esperar de sus autoridades confrontaciones en esos niveles sino que esperaba propuestas, esperaba respeto a la población y eso es lo que hemos hecho pero hay que entender que los funcionarios o las personas también tenemos dignidad y hay que defenderlo que tenemos familia y que somos funcionarios públicos Consejera Delegada y que si el hecho que yo estaba en licencia, el consejero Félix Medina no estaba en licencia, estaba actuando como funcionario público y ahí está el reglamento que indica que nuestro deber es fiscalizar la gestión y la conducta pública y esto ha sido un hecho público Consejera Delegada, por eso yo pido al Pleno del Consejo Regional, apoyar la solicitud de la consejera Luz Torres Zegarra, a fin de que esto se pueda aclarar, se pueda determinar de acuerdo al análisis y a la evaluación del pleno y la comisión tenga por bien realizarlo, yo no estoy pidiendo ni acusación ni estoy pidiendo que se sentencie nada, primero la investigación, luego el procedimiento de corresponder y si no corresponde quedará allí pero creo que en aras de poder ser igualitarios así como aquí en el Pleno del Consejo Regional, se pidió anteriormente el retiro de esas expresiones

que alteraban la percepción, bueno consejera creo que por equidad corresponde a cada uno de los consejeros que se sientan aludidos u ofendidos que se haga la investigación previa, no la acusación, no estoy pidiendo acusación Consejera Delegada, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En este caso la acusación que sería vertida sería hacia su persona consejero Juan Andía y faltaría la de Luz Torres, ella también alega que tiene pruebas.

La Consejera TORRES: No he traído las pruebas contundentes pero en una próxima sesión las traeré para poder tratar hacer el mismo pedido.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Entonces creo que ya hay dos consejeros que están manifestando que tienen pruebas respecto al tema y sería conveniente que formemos la comisión de acuerdo al pedido de dos consejeros y respecto a las pruebas que dice que tiene el consejero Juan Andía y Luz Torres para poder hacer que la comisión haga la función que le corresponde.

Los consejeros que estén de acuerdo para formar la comisión, antes vamos a cederle la palabra al consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: He sido aludido y claro no esperaba menos pero, lamentablemente no se dice lo que decían de mí sin estar en campaña, se pagó a una persona para que me tratara todos los días de la semana en contra de mi persona ¿quién lo hizo?, no sé, si se va investigar que se investigue, quise solicitar a la emisora para que me dé las pruebas y me dicen que no graban; sin embargo de mí se han hablado todos los días en Palpa, sin estar en campaña y lo que yo dije en Palpa, fue de que no permitía de que se diga de que las obras las hacemos los consejeros si lo dije porque nosotros no hacemos obras, entonces señor yo he dicho la verdad yo no he venido a que se diga como dijeron que el Presidente Regional no se hizo más obras porque el Presidente no permitió, señor no estamos nosotros para obras, si estamos en campaña seamos respetuosos de decir la verdad al pueblo y no engañar porque todas las obras que se ha hecho en Palpa yo no tengo nada que ver con ello, yo he sido una persona que nunca he participado en nada, que nunca he hecho nada y solamente lo hacía el consejero Andía y si por eso se siente aludido como dice

que se escuche la grabación porque yo no puedo permitir que se hable de mí todo los días y que se diga de que solamente hizo uno u otro y sin embargo yo no he hecho nada. Yo llevo laborando todos los días desde el día que inicié mi gestión en el Gobierno Regional, es más el día sábado que estuve en Palpa, fui con la comisión para ver el estudio de suelo sobre la obra del Coliseo, fui con el equipo porque aquí nos reunimos siempre con los empresarios, con los funcionarios, con los supervisores para ver el estudio de este terreno y sí fui el sábado estuve en el estadio para ver el estudio de suelo, ese es mi preocupación porque sí lo hago, sin embargo, yo soy un inútil nunca hago nada, todo el tiempo se me dice de que soy la persona negativa, inclusive aquí en los diarios pagan diario, yo no pago señor, por eso es que nunca salgo porque aquí se me denigra salgo en los diarios no del primer día no de ahora desde el primer día siempre en páginas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejero Medina usted, tiene que basarse a las denuncias que están haciendo los consejeros y si usted ha sido aludido supongo que tendrá pruebas de si respecto de algún consejero en este Pleno de Consejo se ha referido hacia su persona o lo han aludido en cuanto a su función como consejero regional, lo que pase con los medios de comunicación y las versiones que ellos hagan también usted tiene toda la facultad para poderlo denunciar ante el Ministerio Público de todas las irregularidades y de todas las acciones que ellos comentan, aquí estamos hablando de un problema, de una manifestación que están exponiendo los consejeros regionales que han sido aludidos directamente por su persona como consejeros regionales.

El Consejero MEDINA: Los consejeros, ¿cuál consejeros?, ¿de quién habla usted?, está hablando del consejero de Juan Andía, la señora Luz Torres no le he tocado para nada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Por favor se le pide el orden a la mesa consejero Félix Medina, yo no le estoy alzando la voz ni le estoy atacando, le estoy poniendo en conocimiento lo que en realidad corresponde de acuerdo a la norma y en cuanto a las versiones que usted está declarando tenga mucho cuidado, usted no es ejecutivo y si está participando en algunas reuniones de empresas como usted expresa, usted es fiscalizador ojo

con las declaraciones que usted dé, sólo estoy poniendo en conocimiento lo que usted está diciendo y si usted está aludido y tiene pruebas, así como se va a formar una comisión pueda usted presentar en su defensa o también hacer la denuncia correspondiente ante el consejero que lo haya agraviado a su persona.

El Consejero MEDINA: Muy bien consejera, ya sabía que eso iba a terminar así.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejera yo he pedido una Comisión Investigadora, no estoy acusando absolutamente nada, lo que quiero es que nosotros hemos quedado como un precedente en el 2012 de respeto mutuo, que se investigue, que se aclare no es necesario acusar ni tenemos por qué molestarnos, yo creo que en esta gestión sí bien hay una serie de errores, hay una serie de obras inconclusas y que directamente no lo podemos culpar al ejecutivo, a sus funcionarios, lo que queremos es que aquí quede un precedente de respeto y eso es lo que tiene que quedar, yo creo que hay que ser hidalgos en reconocer nuestros errores, pero lo que no podemos permitir porque ya pasó la contienda electoral ya todos empezamos a reírnos, abrazarnos, no puede ser así, ni tampoco retirarnos odiándonos con rencor; entonces, aquí lo que tiene que verse es respeto y sí hay una ligereza pero también tenemos derecho a equivocarnos, hay efervescencia, hay vehemencia, lo que eso se llama un tema democrático en una elección, es una fiesta popular, es una fiesta democrática donde hay efervescencia, de repente ha habido un lapsus pero que quede aquí y para los que vengan el respeto mutuo nada más, yo creo que aquí no estoy pidiendo juzgar, no soy nadie para juzgar, investigar con pruebas, yo también traeré mis pruebas a la comisión y listo y si hay pasan de más de lo que cada uno como el consejero Andía denunciará, igual también yo; entonces en ese sentido, acá lo que queremos es que haya respeto, que quede un precedente el respeto mutuo porque si luchamos a que esta Moción de Orden de 14 de agosto, se respete a dos consejeros y lo vuelvo a repetir dos, también ahora que se respete a todos los que han sido agraviados por este tema electoral, no tenemos por qué molestarnos pero con las pruebas contundentes donde refleja el faltamiento de respeto nada más, entonces en ese sentido yo creo que es lo que estoy solicitando no estoy juzgando, no estoy coaccionando, estoy

inclusivo hablando con nombres propios, ni siquiera para ocultar, ocultar sería no decirlo en estos momentos y cada uno tendrá que defenderse y si hay que aclarar habrán las disculpas del caso y quedará como un precedente que todos los que vengan porque es un Consejo nuevo tiene recién de nacimiento 12 años y los que vengan, deben respetarse todos por cualquier contienda electoral que han sido elegidos, el respeto mutuo eso es lo que pido nada más Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres.

Vamos a someter a votación para que el Pleno de Consejo Regional tenga bien considerar formar una comisión investigadora respecto a los supuestos agravios que han tenido algunos consejeros regionales de manera interna. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, el Pleno del Consejo tiene dos funciones importantísimas que es la de fiscalización y la normativa, creo yo que para estas instancias declaraciones unos con otros y otros con unos, debiera llamarse o citarse a una sesión reservada en todo caso, lo que aquí la población está reclamando es que realmente se fiscalice todo el incumplimiento en las obras que se vienen dando a lo largo de este gobierno regional, así como también la producción que ha tenido el Pleno del Consejo en cuanto a la normatividad se refiere, me parece realmente de que esto lo único que va dar es mayor colación para denigrar aún más al Pleno de Consejo de lo que viene siendo ya tan desprestigiado a nivel regional, necesitamos demostrar productividad y efectividad, lógicamente sin dejar de lado lo que ha manifestado la consejera de Nasca, que se puede llevar a cabo a través de una sesión totalmente reservada para evitar justamente este tipo de acciones o de actitudes que no hacen más que restar, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Este Consejo es para poder ventilar todos los problemas de la región y el documento que yo estoy trayendo a colación, es esta sesión ordinaria que no fue oculta, fue en forma abierta y por lo tanto estoy

solicitando sin esconder absolutamente nada, estoy pidiendo una comisión si los consejeros aceptan en buena hora, si no no, lo que queremos es que esto quede un precedente como quedó el 14 de agosto del 2012 donde fueron agredidos 02 personas, 02 consejeros el consejero Félix Medina y el consejero José Echaíz y con mucha hidalguía el consejero pidió disculpas, entonces eso es lo que queremos que quede un precedente, no estamos juzgando ni acusando sino que debe de haber un respeto mutuo, nada más.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, simplemente para manifestarle lo siguiente, así como se está llevando a cabo una sesión que prácticamente está abarcando el 90% del tiempo en aclarar unos con otros digo yo, en qué situación quedan aquellos que estuvieron en esta contienda electoral que hoy en día no tienen hoy en día opción a un micrófono y defenderse públicamente, por lo tanto reitero mi solicitud en que debe de llevarse a cabo una sesión justamente reservada por respeto a cada uno de los involucrados en el tema y evitar ventilar asuntos que no competen plena ni directamente a un tipo de obra de fiscalización y normatividad respecto al Pleno del Consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias es por eso que se le recomienda ser la comisión especial, la comisión ya se encargará de hacer las investigaciones correspondientes porque en una sesión cerrada pues se puede meter todo el mundo a opinar y hay que hacer las investigaciones correspondientes al caso.

Bueno, vamos a someter a votación, los consejeros que estén de acuerdo en formar una comisión especial, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Oliva, Echaíz y Andía; 02 abstenciones de los consejeros Barco y Medina.

Bien, pongo al Pleno de Consejo para que pueda hacer sus propuestas en base al pedido. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Propongo al consejero Freddy Chávez.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Son 03 consejeros regionales que forman la comisión. Tiene la palabra el consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera, justamente para tener eso de conocimiento de quiénes son las personas que han sido involucradas o aludidas por parte de quien se está denunciando para saber que no participen, es decir las personas que hayan sido aludidas en el audio o en el video para que no intervengan en la comisión, por eso es que quería saber quiénes son las personas que han sido aludidas.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejero Echaiz Claro, sería conveniente que los consejeros que no han participado en elecciones para que sea más neutral para que pueda participar en estas comisiones, en este caso sería el consejero Freddy, la consejera Karen, el consejero Carlos Oliva y el consejero Echaiz Claros, son solo referencias es solo un punto de vista. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, yo no puedo participar porque he escuchado el audio y también he sido aludido a igual que la consejera Nora Barco.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno vamos hacer las propuestas por parte de los consejeros regionales, sería el consejero Echaiz, la consejera Karen Rebatta y el consejero Freddy Chávez, ya entre ustedes tres escojan su comisión como quién va a ser el Presidente, Vicepresidente y el Secretario, esa sería la propuesta. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva, Echaiz y Andía; 01 abstención del consejero Medina.

IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, vamos a pasar el siguiente punto de Agenda de Orden del Día, para que el Secretario de Consejo dé lectura el primer punto de Agenda.

1. **DICTAMEN N° 004-2014-CALR/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO, SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002-2014 DE FECHA 21 DE ENERO 2014 (OFICIO N° 026-2014-GORE-ICA/CALR-CRI) (Se dio lectura al documento).**

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, para que el Presidente de la Comisión dé el informe correspondiente respecto de este punto de Agenda.

El Consejero CHÁVEZ: Bien, ya existía un Acuerdo Regional N° 002 aprobado el 21 de enero y después ha regresado a la Consejera Delegada para luego pasar a la Comisión de Asuntos Legales, puesto que había una observación por parte de la Gerencia de Abastecimiento por algunos datos que no existían en el mencionado Acuerdo Regional N° 002.

DICTAMEN N° 004-2014/CALR/CRI

COMISION DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, el pedido para incluir datos precisos en el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2014 de fecha 21-ENE-2014, que **EXONERÓ** al Gobierno Regional de Ica del Proceso de Licitación, para la adquisición de los terrenos de propiedad de don Nímio Ricardo Huamán Ochoa y de doña Angélica Olinda Huamán, correspondiente a los lotes N° 09 y 10 de la Mz. F. del PPJJ "Señor de Luren" de la provincia de Ica.

I. ANTECEDENTES:

1.1 Que, a través del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2014 de fecha 21-ENE-2014, se aprobó **EXONERAR** al Gobierno Regional de Ica, del

Proceso de Licitación que corresponda, para la adquisición de los terrenos de propiedad antes mencionado.

1.2 Que, con Oficio N° 193-2014-GORE-ICA/PR, de fecha 14-ABR-2014, por el cual el Presidente Regional de Ica, solicita se acuerde la Incorporación de mayores datos al citado Acuerdo Regional N° 02-2014-GORE-ICA, Adjuntando el Informe N° 130-2014-GORE-ICA/GRINF, de la Gerencia de Infraestructura.

II. ANÁLISIS:

2.1 Que, el Informe Legal N° 761-2014-ORAJ, recepcionada con fecha 12-SET-2014, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, declara que es procedente la inserción de los datos faltantes en la exoneración aprobada con anterioridad.

2.2 Que, con la documentación obrante en el expediente, con fecha 19-SET-2014, se reunieron los integrantes de la comisión, procediendo a evaluar los informes técnicos y legales de los funcionarios competentes, como tomando en sustento el Informe Legal N° 761-2014-ORAJ, recibida el 12-SET-2014.

2.3 Que, el numeral e) del art. 20 del D. Leg. N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", expresa que la exoneración de procesos se realizan, cuando exista proveedor único de bienes o servicios que no admiten sustitutos, o cuando por razones técnicas o relacionadas con la protección de derechos, se haya establecido la exclusividad del proveedor; concordante con el art. 131 del DS. N° 184-2008-PCM.

III. CONCLUSIONES:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, con el voto aprobatorio por unanimidad, **HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD:**

3.1 **APROBAR** la Modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2014 de fecha 21-ENE-2014, que **EXONERO** al Gobierno Regional de Ica, del Proceso de Licitación, para la adquisición de los terrenos de propiedad de don Nimío Ricardo Huamán Ochoa y de doña Angélica Olinda Huamán, correspondiente a los lotes N° 09 y 10 de la Mz. F. del PPJJ "Señor de Luren" de la provincia de Ica, debiendo adicionarse los siguientes datos:

- Descripción : Lote N° 9 Mz. F
- Propiedad : Huamán Ochoa Nimío Ricardo
- Área : 144 m²
- Monto autorizado : S/. 24,300.00 nuevos soles

- Descripción : Lote N° 10 MZ. F
- Propiedad : Huamán Garamendi Angélica Olinda
- Área : 143 m²
- Monto autorizado : S/. 24,133.00 nuevos soles
- Ubicación : Ambos se encuentran en e PP.JJ. Señor de Luren del distrito de Subtanjalla de la provincia de Ica.
- Fuente de financiamiento : Ambos vía Recursos Ordinarios.
- Órgano encargado : para ambos Lotes, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, quien a través de la Oficina de Abastecimiento, verificará la propuesta presentada, y que éstos cumplan con las condiciones y características requeridas, y se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el informe técnico legal.

3.2 **COMUNICAR;** a la Consejera Delegada, el presente Dictamen de Comisión, la misma que deberá ponerse a consideración del Pleno de Consejo en la próxima sesión a convocarse, solicitando además que los representantes del Ejecutivo del GORE-ICA, y los que resulten necesario expongan ante el pleno para mayor ilustración. Ica, 19 de setiembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO: José Félix Medina Uribe, vicepresidente; Haydee Luz Torres Zegarra, Secretaria y Freddy Chávez García, Presidente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Freddy Chávez, ya ha dado lectura al dictamen correspondiente a lo que ya se aprobó en su debido momento respecto a la obra Señor de Luren, que los consejeros regionales ya hicimos una aprobación correspondiente, sólo faltaba algunas regularizaciones por parte de la comisión que ya también han dado lectura al dictamen y es por eso que voy a someter a votación al Pleno de Consejo.

Hay una comisión que ha investigado respecto al tema, ya está dentro de las carpetas que nos han entregado, está siendo claro en cuanto a las coordenadas. Voy a someter a votación el dictamen por parte de la comisión que ya ha dado lectura, ¿algún consejero que quiera hacer alguna acotación?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejera sí podría alguien decir ya esa obra se ha ejecutado o no se ha ejecutado, sí ya pasa por ese terreno o no y sí pasa por ese terreno o estamos dando autorización cuando ya eso está hecho, sí lo pueden aclarar por favor los señores de la comisión o los técnicos correspondientes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Freddy Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Bien, tenemos conocimiento en la comisión que esa obra ya está ejecutada, está incluso para la inauguración pero salió un pequeño problema en ese terreno, luego se ha subsanado como ustedes pueden ver en la carpeta esta los informes de COFOPRI, Registros Públicos y llegó un documento también de la Gerencia de Abastecimiento, donde nos ponían las observaciones que eran estos datos que ustedes ven ahí en su carpeta que esos son los datos que deberían ir en el Acuerdo Regional, ahí está ubicado no es necesario poner calles ni nada sino simplemente era la ubicación del lote y lo principal, la fuente de financiamiento que es lo que estaba indicando en este caso la observación que nos llegaron, eso es lo que puedo indicar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Tiene la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Esto es para el pago, es esta regularización para que abastecimiento puedan correr con los trámites correspondientes.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, ¿alguna otra acotación?. Voy a someter a votación el dictamen sí no hubiera alguna acotación por parte de los consejeros regionales.

Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con el dictamen emitido por la comisión, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva, Echaíz y Medina; 01 voto en contra del consejero Andía.

Para que dé lectura el Secretario de Consejo al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Acuerdo de Consejo Regional. **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR Y ADICIONAR** al Acuerdo Regional N° 0002-2014-GORE-ICA, que aprobó la exoneración al Gobierno Regional de Ica, del proceso de Licitación que corresponda, para la adquisición de los terrenos de propiedad de don Nimio Ricardo Huamán Ochoa y de doña Angélica Olinda Huamán, correspondiente a los lotes N° 09 y 10 de la Mz. "F" del PP.JJ. "Señor de Luren" de la provincia de Ica, para la construcción de la caseta de bombeo de la Obra "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los PP.JJ. Señor de Luren y Anexos colindantes del distrito de Subtanjalla - Ica", bajo la modalidad de bienes que no admiten sustitutos, conforme a las características técnicas requeridos por el área usuaria y que existen proveedor único en el mercado nacional, conforme lo indica el inc. e) del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", concordante con el artículo 131° del Decreto Supremo N° 184-2008-PCM. Debiendo adicionarse los siguientes datos:

- Descripción : Lote N° 9 Mz. F
- Propiedad : Huamán Ochoa Nimio Ricardo
- Área : 144 m²
- Monto autorizado : S/. 24,300.00 nuevos soles
- Descripción : Lote N° 10 Mz. F
- Propiedad : Huamán Garamendi Angélica Olinda
- Área : 143 m²
- Monto autorizado : S/. 24,133.00 nuevos soles
- Ubicación : Ambos se encuentran en el PP.JJ. Señor de Luren del distrito de Subtanjalla de la provincia de Ica.
- Fte. Fto. : Ambos vía Recursos Ordinarios.
- Órgano encargado : Para ambos Lotes, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ica, quien a través de la Oficina de Abastecimiento, verificara la propuesta presentada, y que éstos cumplan con las condiciones y características requeridas, y se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el informe técnico legal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina Regional de Administración, a través de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares u Órgano designado se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el Informe Técnico y Legal que sustentan el presente Acuerdo Regional, de manera directa y siguiendo los procedimientos correspondientes, conforme a lo previsto en el artículo 21° del Decreto Supremo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, encargándose a la Oficina Regional de Administración remitir copia del presente Acuerdo de Consejo Regional y los respectivos Informes, Técnico y Legal, que la sustenta, a la Contraloría General de la República y al órgano de Control Institucional del Gobierno Regional dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a su expedición.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo leído por el Secretario de Consejo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Pizarro, Torres, Chávez, Rebatta, Barco, Oliva, Echaíz y Medina; 01 voto en contra del consejero Andía.

Vamos a pasar el segundo punto de Agenda.

AGENDA

2. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, DE ACUERDO A LO PETICIONADO POR EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL MEGAPROYECTO "CIUDAD PARAÍSO

ECOLÓGICO DE PARACAS" (OFICIO N° 443-2014-GORE-ICA/PR) (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, señores consejeros regionales me manifiesta que el vicerrector ha hecho un pedido para la participación de 02 consejeros regionales, este proyecto todavía sigue en la comisión Agraria, lo conveniente es que los dos representantes sean de la misma comisión de Agricultura, ya que el Presidente de la Comisión estimen quiénes son los que van a participar en esta actividad, es una propuesta de mí persona, no sé si algún otro consejero quiera hacer alguna propuesta o quiera participar. Tiene la propuesta del consejero Echaiz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, si bien es cierto acá hay una invitación y sugerencia por parte del Vicerrector pero en función a qué es que amerita que miembros del Consejo participen o integren esta comisión, otro los consejeros no tenemos funciones administrativas, en todo caso creo que correspondería si es que el gobierno regional va a tener representantes ante este mega proyecto, en todo caso correspondería a mí parecer el encargo al ejecutivo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Entonces la respuesta sería por parte de Echaiz Claros, que este documento sea devuelto al Presidente del Gobierno Regional para que él tome las decisiones pertinentes respecto al caso. Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siendo las trece horas con veintitres minutos, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.